



## PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE  
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO  
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V4  
Página 1 de 4**

**AVISO DE CONVOCATORIA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA  
PRESENCIAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP No. 013 DE 2017**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm

**2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: [contratacion@chia.gov.co](mailto:contratacion@chia.gov.co).

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: "ADQUISICION Y TRANSPORTE DE EMULSIONES ASFALTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIA"**

**LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Se detallan en la Ficha Técnica y en el Anexo Técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adiciones.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Cuatro (04) meses, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

**6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:**

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

**FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente UNA OFERTA y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.

b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.

c) Los documentos habilitantes deben ser presentados en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).

d) La propuesta ECONÓMICA se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a la propuesta técnica, en el que se identificará de la siguiente forma: PROPUESTA ECONÓMICA.

e) El original y la copia de los documentos habilitantes, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA Carrera 11 No. 11-29 Segundo Piso, Parque Santander Chía (Cund.)

Contiene: Oferta al proceso **SASIP No. 013 DE 2017**

Original (o Copia)

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.

g) Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.

h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.



- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- k) La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- l) No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en todo caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.
- m) En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

**7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$719.507.070) INCLUIDO IVA y demás impuestos que se causen – Equivalente a 727.9214 SMMLV Aprox.**

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR
CDP: 2017000684		
Rubro 2301072101 - 1321 Mantenimiento rutinario de vías. Fuente: R.B. REC PUBLICIDAD	04/04/2017	
Rubro 2301072101 - 21604 Mantenimiento rutinario de vías Fuente: SGP OTROS SECTORES.		
Rubro 2301072101 - 3604 Mantenimiento rutinario de vías Fuente: R.B SGP OTROS SECTORES.		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 719.507.070

**8. ACUERDOS COMERCIALES**

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO
	MEXICO	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	NO
CANADÁ	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren



éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E1.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 272.541.000) la presente convocatoria NO se limitará a Mipymes.

**10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- 1. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- 2. CAPACIDAD FINANCIERA**  
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.
- 3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**  
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.
- 4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE**  
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.
- 5. FACTORES DE PONDERACIÓN**  
Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

**11. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	10 de Agosto de 2017.	SECOPI – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 11 al 17 de Agosto de 2017 hasta las 5:00 p.m.	En físico en la Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2 Ventanilla Dirección de Contratación, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de Agosto de 2017.	SECOPI – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de Agosto de 2017.	SECOPI – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo	18 de Agosto de 2017.	SECOPI – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo previsto para expedir adendas	23 de Agosto de 2017.	SECOPI – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 22 al 25 de Agosto de 2017 a las 11:30 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2 Ventanilla Dirección de Contratación
Verificación de requisitos habilitantes	Del 28 al 29 de Agosto 2017.	Alcaldía Municipal de Chía

<sup>1</sup> Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.





### PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

#### FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO: GEC-FT-24-V4  
PÁGINAS: Página 4 de 4

Reunión del Comité Evaluador de las ofertas	30 de agosto de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	30 de Agosto de 2017.	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de la verificación de requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 31 de Agosto al 4 de septiembre de 2017. Hasta las 5:00 p.m.	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@chia.gov.co">contratacion@chia.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes	5 de Septiembre de 2017	Alcaldía Municipal de Chía, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2 Dirección de Contratación
Audiencia de subasta	6 de Septiembre de 2017 a las 11:30 a.m.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de Septiembre de 2017 o dentro de los tres días siguientes a su expedición	SECOP – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Carrera 11 No. 11 – 29 Piso 2do

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

#### 12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, (colocar la dirección) del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

ORIGINAL FIRMADO

  
LEONARDO DONOSO RUIZ  
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

Reviso: Sonia Yesmin González Pinzón Directora de Contratación  
Proyecto: Fernando Burgos Rodríguez Abg. Externo – Contratista

